



RESOLUCIÓN N° 023-2023-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 18 de febrero de 2023.

VISTO: proceso electoral de elección de Representantes de los Trabajadores no Docentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2021- UNHEVAL, de fecha 28 de diciembre de 2022, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 29 de diciembre de 2022;

Que, mediante Resolución N.° 013-2023-UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de enero de 2023, se aprueba el Reglamento y Cronograma para la Elección de Representantes de los trabajadores no docentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, por lo que, en la Actividad N° 13, se consignó como día del Acto Electoral el 17 de febrero de 2023, por lo que, habiéndose llevado a cabo dicho acto electoral, se procede a realizar la Actividad N° 14- "publicación de ganadores", la cual se realizó mediante la Resolución N° 022-2023-UNHEVAL-CEU de fecha 17 de febrero de 2023;

Que, en cumplimiento de la Actividad N° 15 –"proclamación de los ganadores" y en conformidad con el Artículo 33° - Proclamación de representantes del Reglamento de Elección de Representantes de los Trabajadores no Docentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, dice, *será proclamada ganadora la lista de trabajadores no docentes más votada, que haya obtenido la mayoría simple del total de votos válidos emitidos*, se obtuvo la participación más 77.36% de los trabajadores, siendo válido el presente proceso electoral;

Estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N.° 0010-2022- UNHEVAL,y;

SE RESUELVE:

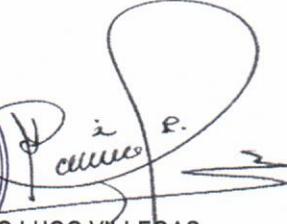
1. **PROCLAMAR Y ACREDITAR**, a la Lista ganadora Valdizanos en Acción a partir del día **19 de febrero de 2023** a los Representantes de los trabajadores no docentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la UNHEVAL.
2. **PROCLAMAR Y ACREDITAR**, la lista ganadora Valdizanos en Acción de acuerdo con el siguiente detalle:



LISTA N° 02: VALDIZANOS EN ACCIÓN		
REPRESENTANTES		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ALVA VARA, NERI	TITULAR
2	CAQUI GONZALES, NILTHON	TITULAR
3	ZAPATA CABALLERO, JAIMEE FABIOLA	TITULAR
4	VILLARREYES CARIGA, NORMAN	TITULAR
5	LOPEZ ARRIETA, MERCEDES GUADALUPE	TITULAR
6	ALVARADO SILVESTRE, VIDAL GLICERIO	ACCESITARIO
7	MARTEL ROJAS, LUIS	ACCESITARIO

1. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes,

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU



DR. ABIMAEEL ADAM FRANCISCO PAREDES
SECRETARIO DEL CEU

ILV/aafp

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR,PP/TRANSP./Archivo